

2017000055

RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA  
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2017

En la Casa Consistorial de Parla, a 30 de Octubre de 2017, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente

PRESIDENTE:

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES:

D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA  
D<sup>a</sup>. MARTA VARÓN CRESPO

MIEMBROS AUSENTES:

D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN

CONCEJAL SECRETARIO.

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Duro Lombardo, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario, y el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las trece horas treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF.

2.- APROBACION ACUERDO SOBRE EL SISTEMA RETIRBUTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Personal, Deportes, Juventud, Transparencia, Movilidad, Seguridad y Nuevas Tecnologías en el sentido de:

PRIMERO.- Aprobar los Acuerdos suscrito con las organizaciones sindicales integrantes de la Mesa General de Negociación con fecha 26 de octubre de 2017 que se anexan, en materia de retribuciones de los empleados municipales.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación íntegra del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para su general conocimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 13:45 minutos, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.

